I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

01375

DECRETO EXENTO Nº202/ /2025

Cerrillos, 02 SEP 2025

V I S T O S:

La Providencia N°PV-103-00-00333-2025 del Administrador Municipal; el Memorándum N°M-1000-01-00016-2025 de la Dirección de Jurídica; la Sentencia causa RIT P-25692-2021 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago; y las facultades que me confiere el D.F.L. Nº1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Demanda Ejecutiva de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. por deuda previsional correspondiente a las cotizaciones impagas del ex funcionario don Patricio Lorca Veloso entre los meses de abril de 2013 y diciembre de 2016, según lo indicado RIT P-25692-2021, del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Santiago y su liquidación;

El Memorándum N°M-1000-01-00016-2025 de la Dirección Jurídica.

D E C R E T O:

1. Páguese a la **Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.**, R.U.T. N[redacted] la suma de $1.646.035.- (un millón seiscientos cuarenta y seis mil treinta y cinco pesos) correspondiente a $94.070 Costas Procesales y $1.551.965 por Liquidación de la AFP, por concepto de deuda previsional mantenida con el ex prestador de servicios don Patricio Lorca Veloso.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.26.02 "Compensación Por Daños a Terceros y/o a la propiedad" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUC/CUC/aaa
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
AFP Habitat S.A.
DAF
Dirección Jurídica
Página Web.